

y entico apere muchos labradores, segun ha he-  
cho presente energicamente el feballero Chur-  
dico dequido, proveda de equidad y aun de  
rigorosa justicia, que de lauda a tra. Ocupe  
sionidad solicitando de l. E. que se ditta dispen-  
san a los labradores y peyanos deedores  
del Posito de esta villa de reintegrar lo que

Libre certifi-  
cion de un par-  
ticular de ejecu-  
to del Sr. Presid.  
en dha. dia, mes,  
y año

deben al mismo p. es presente año, y promo-  
galo haia agosto de mis ochocientos eua-  
xerony de d. cuya gracia se implore de los  
mencionada suplicando por la referida gracia,  
a excepcion de los execus pupilares que no deben

~~comprenderse a la proroga, pues deben pagarse  
ahora exactamente. A esto mandamos dha. señores  
de que certifico = lnt = necesary = v. = t. = la referida gracia  
novales =~~

Juan. Perez de Louuro Guardiola  
los Cobos

José Sierra Juan Cervera Juan Antonio  
Serranillo  
Miguel Jimenez

Diego Acosta  
Tingueros  
Pérez

Ahora extraordinaria. } la Juuilla a quince de octubre de  
del 15 de octubre. } mis ochocientos euauxera y uno  
idos los señores que en la misma pa